

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INFORME DE EVALUACION TECNICA
PROCESO COMPRA MENOR
MESCYT-DAF-CM-2023-0031
“ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE”

Señores
Miembro del comité de compras y contrataciones
Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnologías
MESCYT.

Distinguidos señores:

En atención a la solicitud que nos hace el Comité de Compras y Contrataciones a través del Departamento de Compras, mediante el cual nos designa como Comité Técnico Evaluador, para proceder a la evaluación de la oferta técnica, presentada por el oferente participante en el proceso de compras **MESCYT-DAF-CM-2023-0031** para **LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES**; tenemos a bien informarles:

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Ing. Carlos Aristides Mercedes Peralta .	Encargado de Mantenimiento Departamento de Lenguas Extranjeras
Lcdo. Nelson Pérez Mella	Técnico de Refrigeración
Sr. Elermo Encarnación	Supervisor de Mantenimiento

DEMOSTRACION DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Este Comité dio inicio al proceso de evaluación confirmando el cumplimiento de los requerimientos indicados el Pliego de Condiciones Específicas CUMPLE/NO CUMPLE, así como también las documentaciones legales correspondientes.

CRITERIOS DE EVALUACION

Para la presente Evaluación Económica, el comité designado al efecto ha tomado en consideración el ARTICULO 93 de Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece: **“La Entidad Contratante rechazara toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia “.**

No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de subsanabilidad.

Asimismo, el Comité designado al efecto, ha tomado en consideración el ARTICULO 26 de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bines y Servicios, Obras y concesiones que establece lo siguiente: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivas”.

Igualmente, consideramos lo establecido en el ARTICULO 103 de reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Concesiones, que dice: “LA ENTIDAD CONTRATANTE no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las Especificas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia “.

Elegibilidad: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas. Mediante la verificación y/o validación de la calidad de los ítems ofertados, han sido comparadas las muestras de materiales de oficina presentadas por los oferentes y se han seleccionado las más convenientes para los intereses del MESCYT.

OFERENTES PARTICIPATES EN EL PROCESO

No.	Nombre del oferente	Numero RNC
1	SEINTEP, S.R.L.	10163938
2	PARRA COLON & ASOCIADOS, S.R.L.	00112047303
3	LERMON ENGINEERING GROUP, S.R.L.	131888242

DESCRIPCION DEL SERVICIO A ADQUIRIR

ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE

Item	Descripción	Cantidad
1	CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE 18,000, 36,000 Y 60,000 BTU. Incluye: ACONDICIONADORES DE AIRE DE 18,000 BTU TIPO SPLIT INVERTER ALTA EFICIENCIA. CON INSTALACION INCLUIDA (CANALETAS REQUERIDAS PARA LAS TUBERIAS Y CABLEADOS EXTERIOR). GARANTIA INCLUIDA	3
2	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 36,000 BTU, TIPO SPLIT INVERTER ALTA EFICIENCIA, CON INSTALACION INCLUIDA (CANALETAS REQUERIDAS PARA LAS TUBERIAS Y CABLEADOS EXTERIOR). GARANTIA INCLUIDA	1
3	ACONDICIONADORES DE AIRE DE 5 TONELADAS (60,000 BTU), PISO TECHO INVERTER DE ALTA EFICIENCIA. CONDENSADORES DE COBRE 60HZ, SIN INSTALACION. INCLUIR GARANTIA.	3

EVALUACION TECNICA

No.	Nombre del oferente	Cumple	No Cumple	Observación
1	SEINTEP, S.R.L.	X		Oferta más económica y especifica la marca de los equipos
2	PARRA COLON & ASOCIADOS, S.R.L.		X	Solo está cotizando los aires de 18,000 BTU
3	LERMON ENGEENERING GROUP, S.R.L.	X		

EE

2

Super

ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE			
No.	Nombre del oferente	ITEM	MONTO
1	SEINTEP, S.R.L.	X	RD\$ 955,270.52
2	PARRA COLON & ASOCIADOS, S.R.L.	X	RD\$ 318,600.00
3	LERMON ENGEENERING GROUP, S.R.L.	X	RD\$ 1,329,763.44


CONCLUSION. -

Finalizada la evaluación de las propuestas, tenemos a bien que de los participantes hay dos que cumplen con los requisitos y sus ofertas incluye el desglose de las partidas necesarias, en adición a esto, el comité evaluador ha analizado minuciosamente cada uno de los aspectos exigidos en el Pliego de Condiciones, a los fines de verificar si realmente las empresas cumplen con dichos requerimientos. **Es por esto por lo que este Comité Técnico Evaluador, considera que las ofertas presentadas por las razones sociales indicadas, válidas para la ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE. Por lo que consideramos a la empresa SEINTEP, S.R.L.,** acta para la adquisición de 7 acondicionadores de aire, porque cuenta con los documentos validos requeridos y es la oferta más conveniente de los oferentes participantes por el desglose de sus propuestas antes mencionado.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana a los 5 (CINCO) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).


Ing. Carlos Aristides Mercedes P.
 Encargado de Mantenimiento de
 Lenguas Extranjeras


Lcdo. Nelson Pérez Mella
 Técnico de Refrigeración


Sr. Elermo Encarnación
 Supervisor de Mantenimiento